

Invitan a la ciudadanía a certificar sus competencias laborales

Posted on 24 de julio de 2022 by Diario Humano



ICATEBCS ofrece la posibilidad de certificarse en los sectores de Turismo, Educación, Administración Pública, Servicio al Cliente, entre otras.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).- El Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado (ICATEBCS), reconoce que uno de los principales objetivos del gobierno de Baja California Sur, es de apoyar a la ciudadanía en la identificación de nuevas oportunidades laborales, por ello, el instituto ha puesto al alcance de sus usuarios la oportunidad de certificar sus competencias laborales, así lo comunicó la directora del área técnico académico, Claudia Rodríguez Delgado.

La funcionaria de ICATEBCS expresó que las Competencias Laborales de las personas son el conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes que las hacen capaces de desarrollar una actividad de excelencia en su vida laboral, y también las ayuda a fortalecer la formación de su capital humano con un alto nivel de desempeño que coadyuva a mejorar la calidad y competitividad de las empresas del sector público y privado.

Rodríguez Delgado reiteró la invitación a la ciudadanía de valorar la posibilidad de certificarse en los sectores de Turismo, Educación, Administración Pública, Servicio al Cliente, Desarrollo Humano,

etcétera; los Estándares de competencia los podrán encontrar disponibles para su descarga en la página www.icate.bcs.gob.mx para su autoestudio.

Posteriormente informó que, pueden solicitar su evaluación en vías de certificación a la Entidad de Certificación y Evaluación ECE 147-14 en las oficinas de ICATEBCS, ubicadas en Altamirano 2790, edificio Cuatro Molinos e/ Bldv. 5 de Febrero y Navarro, Col. Centro o comunicarse a los números (612)12 5 01 70 y 72, ext. 120 y 121, en un horario de atención de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, dónde se les brindará la atención necesaria y se guiará en todo el proceso de certificación.

Las personas que sean determinados cómo competentes, obtendrán un certificado con valor curricular validado en todo el territorio mexicano, avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y por la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismo que favorecerá la oportunidad de obtener un mejor empleo que beneficie a las personas certificadas a tener una mejora en su economía, calidad de vida y el bienestar de sus familias.